



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Viedma, a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025, siendo las 11:00 hs., en la sede de la Dirección de Gestión de Compras, Ventas y Contrataciones del Poder Judicial, sita en calle Laprida N° 292, se procede a la apertura de los sobres de la Licitación Pública N° 051/24-segundo llamado-, llevada a cabo para la ADQUISICIÓN DE VEINTICINCO (25) RELOJES DE CONTROL HORARIO DE PERSONAL, DESTINADOS AL ÁREA DE GESTIÓN HUMANA DEL PODER JUDICIAL.

Con la presencia de la Directora de Gestión de Compras, Ventas y Contrataciones, Dra. María Laura Sosa y el Secretario de Actas, Sr. Jorge Lavezzo.

Iniciado el Acto de Apertura resultó:

OFERTA Nro. 1: Luis Gullino, Informática Integral, cotiza el único renglón licitado por la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 49.964.750,000), agrega pagaré de garantía por la suma de \$499.647,50, sellado del Pagaré, constancia de no inscripción en Ingresos Brutos, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA, folletería y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.

OFERTA Nro. 2: Sumicomp S.R.L., cotiza el único renglón licitado por la suma de PESOS DOCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 50/100 (\$12.186.376,50), agrega pagaré de garantía por la suma de \$130.000,00, sellado del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en



ARCA, documentación de la empresa, folletería y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.

OFERTA Nro. 3: Baudone Francisco, ITEC, cotiza el único renglón licitado por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 45.533.750,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$460.000,00, sellado del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA, documentación de la empresa, folletería y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.

OFERTA Nro. 4: Norberto Linares, Copiers, cotiza el único renglón licitado por la suma de PESOS TREINTA MILLONES CON 00/100 (\$ 30.000.000,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$300.000,00, sellado del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA, documentación de la empresa, folletería y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.

OFERTA Nro. 5: Van Doorn Eduardo Federico, cotiza el único renglón licitado por la suma de PESOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 56.250.000,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$562.500,00, sellado del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA, documentación de la empresa, folletería y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.

OFERTA Nro. 6: Susana Lidia Galán, cotiza el único renglón licitado con la oferta base por la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 49.350.000,00), y con la oferta alternativa por la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA CON



00/100 (\$ 42.350.000,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 493.000,00, sellado del Pagaré, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA, folletería y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.

No habiendo otro asunto que tratar ni observaciones que asentar, leída y ratificada la presente, se da por finalizado el acto firmando los presentes para constancia.-